



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES ÓRGANO Y PERCUSIÓN DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 8 de agosto de 2017 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de Órgano y Percusión del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y hacer público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas que motivan su exclusión, según Anexo I.

Segundo.- Otorgar hasta el día 4 de septiembre de 2017 para subsanar la falta o presentar los documentos preceptivos establecidos en el Anexo I de esta Resolución.

Para agilizar los trámites se aconseja que las subsanaciones o reclamaciones, una vez registradas, se remitan paralelamente en el plazo indicado al correo electrónico personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es (asunto: Subsanación/ Reclamación COSCyL).

Salamanca, 31 de agosto de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)

(Firma en el original)

Fdo.: Jesús Laborda Melero